

DECLARACIÓN DEL TAJÍN

Papantla, Veracruz; 18 de abril de 2009.

PROBLEMÁTICA:

La nueva crisis del país nos ha puesto en la necesidad de reunirnos en este Encuentro Estatal de Pueblos Originarios en el Tajín, para analizar los grandes temas nacionales, hacer propuestas y tomar acuerdos, a fin de que los Pueblos Indígenas tomen las medidas necesarias para evitar que se incremente la pobreza y la marginación.

Decidimos juntarnos las 14 etnias del Estado de Veracruz, sus Consejos Supremos y contar la presencia de líderes de otros lugares y de representantes nacionales, así como de expertos en los temas que afectan al Campo, a los Pueblos Indígenas y al país.

PLANTEAMIENTO:

La posición de las etnias del Estado tiene un planteamiento principal:

Que se ha llegado el momento de tomar decisiones y acciones, para que nuestras hermanas y hermanos tengan una participación activa en las decisiones del país, del Estado y de sus respectivos municipios.

Tradicionalmente hemos mantenido nuestra organización interna a través de los Consejos Supremos, principalmente integrados con nuestros ancianos y sabios, pero hacia el exterior, hemos sido siempre marginados y aislados de las decisiones, de los espacios de representación y hemos estado a expensas de la voluntad de otros, para recibir o no los beneficios del Gobierno, incluso de los programas sociales federales, que se han ido politizando para sólo favorecer a algunos.

El reunirnos ahora representa una nueva Revolución Indígena, pues hoy queremos tomar la iniciativa, tomar acuerdos y exigir su cumplimiento.

Ya no queremos ni permitiremos que en el 2010 se repita la historia de 1810 y de 1910; no seremos más la carne de cañón y en el supuesto de que no hagan caso las autoridades federales, estatales o municipales del país, ahora nuestros ancianos han manifestado que tendremos que hacer municipios, regiones o Estados independientes, con todo lo que ello incluya.

Por eso es que todos tenemos una nueva oportunidad de hacer las cosas y cumplir con las gastadas promesas, velar por el beneficio de los habitantes de los Pueblos Indígenas del país y del Estado de Veracruz.

De este Encuentro Estatal de Pueblos Originarios, resultaron para el beneficio de todos los indígenas del país, las siguientes:

CONCLUSIONES, PROPUESTAS Y ACUERDOS

1. ORGANIZACIÓN DE PUEBLOS:

- a. Los habitantes de los Pueblos Indígenas exigimos equidad y trato igualitario. No a la discriminación.
- b. Exigimos espacios de oportunidad, decisión y representación tanto para jóvenes, mujeres como para ancianos. Equidad de género y edad.
- c. Constituir los Estatutos para crear un Supremo Consejo de Pueblos Originarios, con domicilio legal en este Parque del Tajín.
- d. Nombrar una Comisión redactora de los Estatutos y se señala el día 30 de mayo para la siguiente reunión en el mismo lugar, para su aprobación.
- e. Rescatar la documentación histórica propia de los Consejos Supremos Indígenas.
- f. Establecer programas que permitan a los consejos supremos para constituirse legalmente como asociaciones civiles que les permitan tener acceso a créditos y apoyos o programas de beneficio para el campo y para los habitantes de los pueblos indígenas.

2. CAMPO:

- a. Urge el apoyo y modernización del campo, queremos trabajar pero no hay herramientas ni apoyo para insumos.
- b. Que cree Instituto y un laboratorio propio para se realicen estudios de suelos para mejorar los cultivos y prevenir la presencia de plagas en el

Campo, a través de cultivos de precisión, de acuerdo al perfil de la tierra.

- c. Creación y promoción de programas y proyectos productivos rentables, que apoyen la producción del campo; así como el otorgamiento de créditos a largo plazo desde 5 años con intereses bajos.
- d. Que el Consejo Supremo convoque a todas las dependencias federales, estatales y municipales para que informen de los programas sociales para el campo, campesinos e indígenas, faciliten las reglas de operación y se simplifiquen los trámites burocráticos, otorgando asesoría que evite queden endeudados.
- e. Que se subsidie la elaboración de los proyectos productivos y que se de un seguimiento técnico en su proceso de aplicación y desarrollo.
- f. Apoyo para construir viveros por región con árboles adecuados que eviten el gasto que hace CONAFOR de planta que no se logra por esta falta de planeación.
- g. Que sigan realizando los tianguis agropecuarios (con el 70% de descuento)
- h. que se facilite maquinaria para la apertura de caminos rurales y para poder acercarlos a las parcelas.
- i. Que para los proyectos productivos se tome en cuenta a las personas mas necesitadas.
- j. Que los mayores le enseñen a las nuevas generaciones el amor por la tierra.
- k. Se termine de construir la carretera que se ubica por nuevo san Jose Independencia, del municipio de Tres Valles, mismo que favorecera a las mazatecos.
- l. En el Uxpanapa se revisen los decretos expedidos en 1972, ya que gran parte de los compromisos y promesas de mismo no se han cumplido hasta el momento.

3. EDUCACIÓN:

- a. El diseño de la curricula de la Educación Indígena debe ser propuesta, analizada y construida por los pueblos originarios en coordinación con los profesores y equipos de expertos multidisciplinarios.
- b. La Educación Bilingüe Intercultural debe aplicarse en todos los niveles educativos: preescolar, primaria, secundaria, bachilleratos y universidades.

- c. Instalación de un estación radiofónica plurilingüe en la región de Chicontepec, que atienda a los grupos nahua, tenek, otomí, tepehua y totonaca. Así también promover la creación de radios comunitarias en cada una de las regiones indígenas.
- d. Por ley las radios particulares deben transmitir información en forma bilingüe para toda la población, debe hacerse valer ese derecho.
- e. Es urgente que se mejore la planeación administrativa en el sector educativo, especialmente en las supervisiones escolares, ya que muchas veces el ausentismo que provoca este asunto lleva a los profesores a tener conflictos.
- f. Que se quiten el programa de maestros becarios y se les asigne la plaza de manera directa, ya que el pago que se les otorga es insuficiente para que sobrevivan y apoyen a sus familias.
- g. Para transparentar el proceso de selección de profesores bilingües, debe crearse un Consejo Interinstitucional de Evaluación y Selección de Docentes para el Medio Indígena, integrado por todas aquellas instituciones que tengan injerencia en temas educativos y lingüísticos, el cual haga cumplir el proceso normativo de la aplicación del examen de evaluación en congruencia con la necesidad real de las comunidades.
- h. Para fortalecer las lenguas indígenas deben de promoverse talleres de aprendizaje de la lengua, enfocados al fomento de la oralidad y la escritura.
- i. Hay que actualizar los planes de formación docente en la UPN.
- j. Es fundamental la creación de una Institución formadora de docentes indígenas de manera exclusiva.
- k. Que se motive y apoye la formación continua en todos los docentes. Es decir que se creen y difundan de manera suficiente programas de becas de maestrías y doctorados para docentes de medio indígena.
- l. Que a nivel comunitario se creen Consejos de Vigilancia, para cuidar que la educación sea bilingüe, intercultural y de calidad.
- m. Que las autoridades vigilen que se haga realidad una política pública específica para la educación indígena.

- n. Debe capacitarse a los docentes y ubicarlos de acuerdo a sus lugares lingüísticos y grupos étnicos. Para evitar ausentismo cuando tengan que ir a visitar a sus familiares. Además estando en su región son conocedores de su lengua y cultura, hacen su trabajo con agrado y fortalecen la identidad étnica.
- o. Difundir de manera masiva en medios impresos: libros, revistas, materiales didácticos, etc.; así como en medios de comunicación la lengua y cultura de los pueblos indígenas para revitalizarlos.
- p. Motivar a las autoridades municipales, estatales y federales la implementación de Señalética Bilingüe en todos los espacios públicos: calles, edificios, bandos, etc.; así como promover colectivos académicos conformados por miembros de la comunidad y profesionales, para el análisis de la escritura de las lenguas.
- q. Promover a escritores de las lenguas indígenas con la publicación de sus materiales, para que sean llevados a las comunidades a fin de motivar a niños, jóvenes y adultos a seguir el ejemplo de los escritores indígenas.
- r. En materia de educación para los pueblos indígenas, exista continuidad entre sexenios y se consulte a los pueblos indígenas en la implementación, modificación o mejora de los planes educativos.
- s. Que el gobierno otorgue presupuesto suficiente para el fortalecimiento de la lengua, cultura y educación indígena.
- t. Es necesario crear escuelas de educación especial para personas de capacidades diferentes.
- u. La Secretaria de Educación debe enviar a las comunidades indígenas profesores de primera, y erradicar tomar a las sierras indígenas como zonas de castigo.
- v. Es necesario reconocer el carácter humano de los profesores, los cuales deben estar bien pagados y apoyados; que la institución a la que corresponda procure su salud y bienestar total porque así pueden hacer mejor su labor.
- w. Las escuelas indígenas deben estar a la par tecnológicamente que cualquier centro urbano.
- x. Promover la comunicación en lengua materna entre padres, hijos y maestros habitantes de la

comunidad, tanto en las casa, con las autoridades, y en las escuelas.

- y. Es una gran alternativa que las artesanías autóctonas como son el bordado, hilado, cestería y demás sean incluidos como actividades educativas, a fin de fortalecer nuestra tradición
- z. Que se enseñe a los niños y jóvenes en las escuelas a bordar y confeccionar los trajes autóctonos, mismos que pueden ser utilizados como uniforme escolar a fin de economizar en ese gasto y a la vez fortalecer nuestra identidad étnica.

4. SALUD Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA:

- a. Hospitales, medicinas, personal eficiente y trato digno. Que exista un programa de abasto permanente y oportuna de medicamentos a las clínicas de las zonas indígenas.
- b. Que se vigile que los médicos de las clínicas rurales o de zonas indígenas cumplan con los horarios establecidos
- c. Que se incluya dentro de los programas de la Secretaría de salud, una propuesta para el traslado de enfermos.
- d. Que sea Veracruz pionero en un programa de instalación de módulos de salud que realice exámenes obligatorios de VIH-SIDA a los migrantes que regresan a su comunidad de origen en el estado.
- e. Que se cree la Universidad Intercultural de la sierra, que obligue a que los estudiantes egresados hagan su servicio social en sus comunidades de origen.
- f. Que se diseñe un programa de becas exclusivo para jóvenes indígenas.
- g. Que se ubique a los profesores y médicos egresados para hacer servicio social obligatorio en sus comunidades indígenas de origen.
- h. Que se vigile que no se politicen los programas sociales de apoyo al campo.

- i. Que se vigile que aterricen en tiempo y forma a las comunidades los apoyos después de una contingencia o desastre (FONDEN)
- j. Que se ubiquen plantas tratadoras y potabilizadoras de agua para el consumo en las zonas indígenas.
- k. Implementación de un programa para la construcción de pozos profundos de agua para el consumo humano en las comunidades indígenas.
- l. Fortalecimiento de un programa formal de caminos cosecheros permita la comercialización de los productos del campo que se quedan atorados en las comunidades indígenas, creando un corredor industrial.

5. DESARROLLO SOCIAL:

- a. Seguridad en las gestiones, exigimos respuestas a oficios y solicitudes.
- b. Se destine presupuesto para el desarrollo y la libre determinación de los pueblos indígenas.
- c. Es necesario que exista equidad en el desarrollo de los programas sociales ya que existe discriminación aun entre hombres y mujeres, y los beneficios de los programas sociales son distribuidos de forma inequitativa, y siempre somos discriminados si no pertenecemos al partido político que gobierna el municipio donde radican.
- d. No cuentan con espacios dignos para ser atendidos y muchos indígenas mueren por esta carencia o por que gente inexperta es la que mandan a las comunidades a atenderlos; no cuentan con ambulancias y los caminos están en malas condiciones y nos les permite movilizarse para que su gente sea atendida con prontitud; en algunos lugares cuentan con grandes hospitales pero no tienen el medicamento necesario y que muchas veces los médicos no están cuando se les necesita.
- e. Referente a las comunicaciones es otra problemática que los impacta en el aspecto económico ya que no pueden transportar fácilmente sus cosechas para comercializarlas, y están incomunicados y alejados de las escuelas y por ello muchos jóvenes no estudian.

- f. Que la calidad de las carreteras no es la mejor puesto que tardan mucho en realizarlas y muy rápido se deterioran y nos se avanza.
- g. En materia de empleo es difícil comercializar sus productos ya que consideran que son explotados y que malbaratan su trabajo por que no ha habido una dignificación del trabajo de los indígenas.
- h. En cuanto la participación política se exhorta al PRI en Veracruz para que seamos considerados para regidurías y diputaciones, que quien más que ellos conocen la problemática de su gente y podrían hacer un gran papel representando a los indígenas en el congreso para legislar a favor de los grupos mas vulnerables.
- i. Que se cree una comisión de vigilancia de los pueblos indígenas , para que se considere la elección de la gente que realmente sea beneficiada de los programas sociales y no siempre sean los mismos.
- j. Estamos identificados con el trabajo del gobernador y celebramos que el PRI en Veracruz ayude a realizar este tipo de eventos por que somos escuchados y tomados en cuenta.
- k. Se deben preservar las lenguas y de la cultura y que consideran que los jóvenes están perdiendo el interés por su cultura y por sus artes; debe ser obligatorio en la educación básica aprender una lengua indígena.

6. CULTURA:

- a. Respeto a las culturas, ideologías y religiones. (Sol, agua, tierra)
- b. Rescate de la autenticidad de los Pueblos Indígenas.
- c. Respetar el día 21 de febrero como el Día de la Lengua Materna.
- d. Ante la paulatina disolución de las culturas originarias se propone fortalecer los valores culturales de manera interna y externa:
- e. Interna: Un programa de rescate a lenguas originarias, que fortalezca su uso dentro de las comunidades para evitar que las lenguas se pierdan o se distorsionen por el uso de palabras ajenas a la lengua.
- f. Externa: Un programa de difusión de las lenguas originarias que incluya la publicación de monografías, literatura, poesía, etc.

- g. Interna: Promover el uso de elementos culturales y costumbres representativas de las comunidades (autoconsumo de vestimenta y artesanías)
- h. Externa: Difusión de la artesanía y la producción cultural mediante proyectos integradores de expresiones artesanales (Ferias, fiestas y festivales).
- i. Externa: Elaboración y difusión de un catalogo gastronómico regional, vinculando la gastronomía local con proyectos productivo.
- j. Se propone que, en aquellos municipios donde habiten los pueblos originarios, se asigne al menos un cargo a los representantes de los pueblos originarios, ya sea mediante una regiduría o dirección dentro de la Administración Municipal.
- k. Creación de un Museo Etnográfico Veracruzano que se constituya, simultáneamente, como un foro de difusión de la cosmovisión de las diversas etnias del estado y, además, como un punto de reunión para que los pueblos originarios compartan entre si su sabiduría.
- l. Vinculación con las Secretarías de Acción Indígena de los Comités Municipales. Estas coordinaciones deberán formar brigadas de capacitación permanente en los municipios.
- m. Generar programas específicos, con promotores bilingües, bajo los siguientes temáticas
- n. Promoción Cultural de las tradiciones y gestión ante instituciones gubernamentales.
- o. Promoción de Salud (campañas sanitarias y de prevención de enfermedades, campañas informativas sobre riesgo del uso de agroquímicos, etc.).
- p. Promoción y rescate de la Medicina Tradicional.
- q. Promotores de proyectos productivos que vinculen a las comunidades con programas gubernamentales y que vigilen la transparencia en la asignación y aplicación de los recursos.
- r. Promotores Legales que orienten, en sus lenguas originales, sobre los derechos, obligaciones, delitos y sanciones que poseen los grupos originarios, así como los marcos legales y procedimientos jurídicos aplicables toda la comunidad, con especial atención a los comuneros, ejidatarios y mujeres.
- s. Conservación de la naturaleza, mediante proyectos ecoturísticos regionales que beneficien a los pueblos originarios.

7. DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS:

- a. Que los gobiernos, federal, estatal y municipal destinen mayores recursos económicos para impulsar el desarrollo social, económico, material, cultural, educativo y salud de los municipios con población mayoritariamente indígena.
- b. Más recursos para la atención médica de la población étnica.
- c. Se simplifiquen los trámites de los proyectos productivos y se otorgue asesoría para la aplicación de los recursos.
- d. Que las dependencias apoyen, a través de grupos interdisciplinarios, para conocer el tipo de suelo a donde se habrá de aplicar el proyecto productivo.
- e. Que las obras sean de calidad para evitar que en tan sólo duren unos meses.
- f. Reactivación del campo:
- g. Para reactivar el campo se requiere:
- h. Promover y favorecer el uso de las técnicas y métodos tradicionales del etnocultivo.
- i. Apoyos directos y suficientes a los productores agrícolas, sin intermediarismo.
- j. Evitar en lo posible el uso de herbicidas, insecticidas que contaminan los cultivos, promoviendo el rescate de los herbicidas naturales como el Cempoaxochitl.
- k. Apoyar igualmente con mayores recursos al productor de ganado vacuno, porcino, ovino, etcétera, simplificando los trámites burocráticos.
- l. Que e las unidades ejidales se reconozca económicamente el área de reserva ecológica con árboles vivos.
- m. Que se respete y conserve las áreas ecológicas en zonas arqueológicas.
- n. Apoyar proyectos ecoturísticos en beneficio de las familias aledañas o comunidades.
- o. Crear un Consejo de Vigilancia para cuidar que los apoyos crediticios realmente sean aplicados por el beneficiario.
- p. Establecer una institución para que vigile la comercialización de productos como el café.
- q. Apoyar a los grupos de mujeres indígenas artesanas con recursos suficientes y a fondo perdido para adquisición de implementos de mayor desarrollo y con asesoría actualizada.

8. GOBIERNO Y LEGISLACIÓN:

- a. Hacer una Ley que rija a los Pueblos Indígenas.
- b. Deben disminuirse cuando menos a cien el número de diputados, ya no se justifica el número actual.
- c. Exigir a los candidatos a puestos de elección popular que asistan a cursos formación ética, capacitación y profesionalización, para que desempeñen a cabalidad sus funciones.
- d. Que los diputados rindan informes de sus labores de gestión ante los habitantes del distrito por lo menos cada seis meses, durante todo el periodo de su encargo.
- e. Los candidatos del partido deben cumplir con sus promesas de campaña.
- f. Que se reduzcan las dietas a los diputados y se eliminen los gastos por el desarrollo de comisiones.
- g. Que se elimine el derroche de recursos en las campañas y en propaganda y que esos recursos se utilicen en la realización de obras prioritarias para la comunidad.
- h. Que se proponga a personas con arraigo e identificación con las comunidades, lo que impedirá que se tenga que recurrir a la compra del voto de los electores.
- i. Instaurar a la perfección el sistema de traductores o interpretes ante los órganos de la impartición de justicia y que los juzgadores conozcan y respeten las reglas relativas a los usos y costumbre de los distintos grupos étnicos en el Estado.
- j. Crear comisiones municipales para la atención de asuntos indígenas, mediante reforma que se realice a la ley orgánica del municipio libre, escuchando en todo momento para su creación y el nombramiento de su titular a los distintos grupos étnicos con representación en el municipio respectivo.
- k. Proponer al pleno del congreso la creación de una Ley Nacional de Amnistía para Integrantes de Pueblos Originarios.

9. DESARROLLO ECONÓMICO Y REGIONAL:

- a. Que el gobierno busque mercado sin intermediarios de los productos del campo.

- b. La verificación de los censos para la entrega correcta de apoyos, todo esto de acuerdo a un estudio socio económico actual.
- c. Mejoramiento de la calidad de los productos del campo.
- d. Iniciar actividades en el área de la microeconomía.
- e. Que los programas estatales del campo se hagan a través de una capacitación a los productores.
- f. Iniciación de proyectos productivos con un alto grado de responsabilidad.
- g. Crear consejos de supervisión de programas sociales.
- h. Creación de centros turísticos en regiones boscosas y zonas rurales.
- i. Implementar el programa de cerco eléctrico a la ganadería, así evitando el abigeato.
- j. Obtener ganado con doble propósito.
- k. En la planeación e implementación de proyectos de gobierno estatales, es importante contar con personal conocedor en el ramo.

10. DESARROLLO AGROPUECUARIO Y PESQUERO:

- a. Exigimos apoyos de los programas agropecuarios federales, estatales y municipales.
- b. Créditos a largo plazo para el Campo.
- c. Promover el cultivo y producción de productos orgánicos y evitar al máximo el uso de semillas transgénicas que sólo afectan la salud de los consumidores.
- d. Contar con acceso a las instituciones financieras y otorgamiento de tasas preferenciales para el productor y que los plazos de pago y liquidación sean accesible y con una proyección largo plazo.
- e. Contar con garantías liquidas subsidiadas con el gobierno.
- f. Proponer como órgano regulador a los mismos productores para el otorgamiento del financiamiento refaccionario a largo plazo, con la finalidad de que dichos créditos sean canalizados de manera controlada para el destino indicado; siempre y cuando sea bajo un estudio de suelo y así conocer la factibilidad del cultivo a desarrollar.
- g. Que los créditos estén sujetos de garantía a través de aseguradoras, para poder contar con mayor seguridad en el pago de los mismos, ante una situación de desastre o inesperada.

- h. Que los créditos sean otorgados por grupos organizados legalmente constituidos, según el objeto social que tengan y que cuenten con la experiencia en su rama.
- i. Contar con la garantía de la comercialización de los productos para asegurar la inversión de la siembra, a través de un estudio de mercado.
- j. Que la asignación de los créditos o programas sea para tratado directamente con las autoridades ejidales y no por las autoridades municipales.
- k. Seguir con el esquema de procampo anticipado a través de la sesión de derechos, para tener acceso a las casas comerciales para la obtención de productos agropecuarios para ser utilizados en tiempo y forma en los cultivos.

11. MEDIO AMBIENTE Y ECOTURISMO:

- a. Respeto, cuidado y rescate de los elementos naturales.
- b. Reforestación, con base en un estudio técnico que permita identificar cuales son las especies adecuadas para el medio, para así no introducir árboles que no tengan un desarrollo pleno. en este caso se considerarán los árboles maderables, cultivos y plantas ornamentales que signifiquen un beneficio para las familias.
- c. Mantener los humedales, ríos y arroyos porque de ello depende que además no se susciten emergencias de protección civil.
- d. Establecer de manera urgente, un plan de gestión inmediata para establecer una planta de tratamiento de aguas residuales en la sierra de Soteapan y Mecayapan, para reducir el impacto contaminante que se dan sobre los ríos mas importantes de esta zona.
- e. En los ríos y arroyos que alimentan a nuestras tierras, deben haber una permanente campaña de limpieza, propiciando la participación de todas las familias con talleres para procesar el manejo de los desechos y su correcta clasificación.
- f. Asimismo se debe procurar que todo el material reciclable pueda venderse directamente para así

obtener además un estímulo económico para quien participa en las jornadas de limpieza.

- g. Mantener un vínculo permanente de trabajo con el DIF estatal, para establecer más ríos y playas al programa “Tu Decides”.
- h. Todas las comunidades deben contar con material para combatir incendios y evitar intoxicaciones por siniestros, procurando la capacitación de la mayoría de los habitantes de las mismas en brigadas de auxilio.
- i. Concientizar a la población para denunciar a todo aquel que contamina el medio ambiente, caza especies en extinción, ejerce la pesca con explosivos y provocan incendios.
- j. Realizar un programa continuo para que todas las viviendas de las zonas rurales que carecen de drenaje, cuenten con fosas sépticas.
- k. Se debe solicitar la participación de instituciones de educación superior, para que se hagan estudios de factibilidad de los suelos y así encontrar nuevas opciones de cultivos para diversificar la cosecha y mantener durante todo el año ocupada la tierra.
- l. Solicitar a las universidades y la SEMARNAT que mantengan permanentemente la investigación de especies en peligro de extinción.
- m. El PRI en Veracruz debe promover campañas de defensa del medio ambiente a través de un programa general donde se involucre a niños jóvenes y adultos.
- n. Solicitan por parte del municipio de las Choapas brigadas de capacitación para el tratamiento de suelos por parte de la SAGARPA, así como brigadas por parte de protección civil para la capacitación de los pobladores.
- o. Capacitación y asesoramiento en las Choapas para las fechas de veda.

- p. Crear proyectos de estanques para producir acamayayas, truchas, etc.; esto con el propósito de dar actividad gastronómica y ecoturística.
- q. Solicitar árboles a la SAGARPA para la reforestación de zonas aledañas a ríos y con ello crear el ambiente propicio para las actividades ecoturísticas.
- r. En el municipio de Chontla se requiere un análisis por parte de gobierno para la viabilidad del ecoturismo sin afectar el equilibrio cultural y ecológico de la zona.
- s. Solicitud de la aplicación de un proyecto ecoturístico en el municipio de Tlachichilco en el que se incluyan a jóvenes profesionistas originarios de la zona durante el desarrollo y ejecución del mismo.
- t. Impartición de asesorías para la explotación de recursos naturales con proyección al comercio local.
- u. Asesoría para la formación de una asociación civil con fines ecoturísticos en la sierra del Totonacapan municipio de Espinal ya que cuentan con una amplia riqueza artesanal, gastronómica y de recursos naturales por lo que se busca la inversión para la infraestructura en el lugar . (se cuenta con la justificación del proyecto).
- v. Supervisión por parte del gobierno para los pequeños centros ecoturísticos que se han asentado en parcelas locales y también buscar su publicidad interestatal.
- w. Se busca la inversión de gobierno del estado para la creación de centros ecoturísticos que generen empleos para los habitantes de la zona. así como la creación de centros gastronómicos ya que los turistas no encuentran lugares que ofrezcan los productos.

12. MESA DE CONCLUSIONES GENERALES:

Estas son solo unas de las muchas realidades que pudimos conocer en este encuentro donde se organizaron 11 mesas de trabajo y de las que podemos destacar las siguientes.

PROPUESTAS, CONCLUSIONES Y ACUERDOS:

1. Se concluyó en que se hace necesario constituir “El Supremo Consejo de Pueblos Originarios” que integre a las distintas organizaciones sociales de pueblos originarios.
2. Que los municipios tengan la obligatoriedad de contar con un programa de ordenamiento territorial generado con la participación de los actores locales y avalados por la autoridad competente.
3. Incluir a representantes de los pueblos originarios en los espacios de discusión sobre la propiedad intelectual de los conocimientos tradicionales asociados al uso de los recursos naturales y la biodiversidad y de uso medicinal
4. Los beneficios del uso y explotación de los recursos naturales en territorios indígenas deben ser en primera instancia para la población indígena
5. Promover acciones encaminadas a que el Estado reconozca la diversidad cultural y lingüística en su constitución y leyes de educación
6. Promover que el proyecto Vasconcelos cuente con un grupo de traductores que permitan el acceso a los grupos que no hablan el español
7. Crear escuelas para que los indígenas se preparen y continúen con este Proyecto Social Indígena.
8. Crear el Seguro para los Indígenas.
9. Formar cuadros profesionales indígenas que se dediquen a la investigación para el fortalecimiento de la educación de sus pueblos

10. Acceso efectivo a los servicios de salud para los pueblos originarios con la creación de casas de salud en todas las comunidades habitadas por estos grupos
11. Implementar un programa general de diagnóstico de vivienda de los pueblos originarios con Brigadas cuya función será valorar las características de las viviendas, detectar problemas sanitarios y proponer mejoras, harán un análisis de los servicios básicos para determinar carencias y proponer soluciones
12. Participación activa en la operación de los programas y supervisión del presupuesto destinado al desarrollo de los pueblos originarios
13. Dentro del nuevo federalismo que exige el Pueblo mexicano, está la necesidad de que la Federación redistribuya los recursos equitativamente pues la iniquidad presupuestal es un cáncer social, mientras que los Estados aportan ingresos estos se quedan en la Federación o se reparten sin principios de beneficio social, por lo que es necesario impulsar, planear y regular de manera conjunta y coordinada con las autoridades de los distintos ordenes de gobierno, el análisis de la distribución presupuestal para que deje de ser caprichosa y con inequidad; además se deberá exigir planear el desarrollo y operación de centros de desarrollo para los pueblos originarios.
14. Elaboración de un plan emergente de apoyo a programas alimentarios dirigido a pueblos originarios
15. Respeto irrestricto a las creencias religiosas y a la visión que tienen del mundo los pueblos originarios
16. Elaborar un programa integral de atención a las mujeres de los pueblos originarios que integre al menos: educación, orientación sexual, nutrición y capacitación para el trabajo
17. Gestionar un subsidio especial para los pueblos originarios en el pago de servicios públicos
18. Consolidar una reserva estratégica alimentaria de maíz, de trigo, arroz y leche en polvo equivalente a cuatro meses de consumo estatal

19. Promover programas de producción familiar como huertos caseros, granjas comunitarias de peces y otros proyectos similares
20. Promover la creación de la ley veracruzana de derechos y cultura de los pueblos originarios
21. Proponer la ley de amnistía para integrantes de los pueblos originarios
22. Inclusión de defensores y asesores con conocimiento de las lenguas y culturas indígenas en las defensorías públicas de los estados
23. Fortalecer las remesas con programas para la realización de obras y proyectos en los pueblos originarios
24. Promover mesas de gestión en donde participen las diferentes instancias de gobierno que informen a lo pueblos originarios sobre los programas existentes
25. Créditos a los campesinos para que puedan mejorar las condiciones de trabajo de sus comunidades, como la adquisición de tractores, ganado productivo, sistemas de riego y elevar la productividad el campo
26. Fomentar foros de exposición de nuevas tecnologías dirigidas al campo, producción preservación, explotación de recurso energéticos y sustentabilidad.
27. Realización de un diagnóstico participativo para la posterior elaboración de un Plan de Desarrollo pesqueros en zonas de lo pueblos originarios
28. Evaluar y dar seguimiento a los permisos y concesiones existentes y por otorgar para el uso y explotación de los recursos naturales en los territorios indígenas, para mantener su vigencia o su cancelación con la anuencia de las comunidades indígenas.
29. Los beneficios del uso y explotación de los recursos naturales en territorios indígenas deben ser en primera instancia para la población indígena

30. Formular e instrumentar la política gubernamental, para la promoción de un programa integral de ecoturismo en las zonas de los pueblos originarios en condiciones de realizarlo.
31. Rescatar desde las experiencias de los pueblos indígenas las múltiples lecciones aprendidas sobre los impactos producidos por los cambios climáticos.
32. Revisar a través de mecanismos participativos el pago de los servicios ambientales, para lograr la justa retribución a las comunidades que conservan sus recursos.
33. Informar a los Consejos Supremos de los avances y el seguimiento de estas conclusiones, propuestas y acuerdos.
34. Solicitar el apoyo del Presidente del PRI en Veracruz para que haga suyas estas conclusiones, propuestas y acuerdos, para nos ayude a gestionarlas y cumplirlas.
35. Durante la celebración de este encuentro pudimos redescubrir lo valioso que son nuestros orígenes y pudimos darnos cuenta que la atención a los pueblos originarios debe ser e un objetivo estratégico para toda Administración Pública
36. Pudimos saber en estas mesas que “La discriminación hacia los indígenas que usan su propia lengua o su vestimenta típica, o incluso por sus rasgos físicos, les afecta seriamente, pues muchas veces les impide el acceso a servicios, trabajos y oportunidades que sí están disponibles para otros mexicanos” supimos además que:
37. Los pueblos originarios han sobrevivido durante los últimos cinco siglos porque han sabido adaptarse a las nuevas realidades. Ser indígena no ha significado aferrarse al pasado, sino saber armonizar el cambio con la continuidad, y la fidelidad a las tradiciones con la capacidad de adaptación.
38. La migración, la educación, las conversiones religiosas y los cambios económicos y sociales han impactado de diversas formas a las comunidades y pueblos originarios
39. Para los indígenas que han emigrado fuera de sus pueblos de origen, su comunidad sigue siendo un punto de referencia muy importante en su vida

40. En general, el conocimiento de las plantas y los animales del monte es muy importante para los miembros de la comunidad, y existen especialistas en el tema, como los llamados yerberos
41. El consenso tiene una gran importancia para los pueblos originarios; en general, los consejos de ancianos y las asambleas buscan el acuerdo de todos los participantes para tomar una decisión.
42. Al igual que el resto de la sociedad mexicana, los pueblos originarios están buscando nuevas formas de participación política.
43. La cosmovisión o visión del mundo de los pueblos originarios tiene que ver con la manera en que se explican los fenómenos naturales, se relacionan con la naturaleza, organizan su vida social y religiosa, se comportan en el mundo y se relacionan con los dioses y otros seres.
44. La interrelación entre naturaleza y los pueblos originarios ha permitido, en muchas ocasiones, el desarrollo de prácticas ecológicamente sustentables que permiten su supervivencia.
45. Una realidad dolorosa y evidente de los pueblos originarios es su marginación y pobreza. En promedio, los indígenas son más pobres que el resto de los mexicanos y sus salarios, cuando los tienen, son más bajos.
46. Desde los niños hasta los ancianos, los pueblos originarios tiene menor acceso que el resto de la población a servicios de educación y salud.